



Alangasí, 10 de mayo de 2021

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA 015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convocó a sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **martes 11 de mayo de 2021 a las 11h00**, por disposiciones del COE Nacional, ante las medidas adoptadas mediante resolución, la sesión se realiza de forma ONLINE mediante plataforma de zoom para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación acta anterior
3. Fecha de Parroquialización de Alangasí
4. Clausura

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/89029026114?pwd=dmw5VmRYQTg0TVExZGUrYkh0QVN5QT09>

ID de reunión: 890 2902 6114

Código de acceso: GADPRA15

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

Handwritten signatures and dates in blue ink:
- Top signature: [Signature] 7-06-2021
- Middle signature: [Signature] 28-01-2021
- Bottom signature: [Signature]



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 015 DEL 11 DE MAYO DE 2021

A las 09h00 del día miércoles 11 de mayo de 2021 se instala la sesión extraordinaria 015, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación acta anterior
3. Fecha de Parroquialización de Alangasí
4. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*

Licenciado Henry Quimbiulco *presente*

Señor Washington Flores *presente*

Doctor Juan Mejía *presente*

Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Aprobación acta anterior.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba, pero solicito se nos haga llegar pronto las actas porque uno se llega a olvidar.

Sr. Washington Flores aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

[Handwritten signatures and dates]
7-05-2021
10:10



Punto 3. Fecha de Parroquialización de Alangasí

Dr. Juan Mejía manifiesta que, referente al tema de Parroquialización de Alangasí, el oficio que le hice llegar al GAD se envió en el mes de junio de 2020, justamente en esas fechas todos debíamos presentar la situación esta sobre las fechas de Parroquialización, en todo caso yo creo que fui el único que presentó, de esto también tienen conocimiento los compañeros del oficio que le hice llegar a usted, y lo que se puede observar que prácticamente en ese oficio consta los datos de lo que tenemos en el periódico nacional y de los decretos, entonces no se si compañeros ustedes que ya han revisado el oficio, yo creo que ahí está con fundamento a lo que dice el periódico nacional, a lo que dice el decreto sobre la fecha de Parroquialización, había cierta duda de si es el 11 de junio o el 29 de mayo, lo que pasa que ustedes saben que al momento que sale un decreto pues la publicación lo hacen en algunos casos quizás el mismo día o el día siguiente, en otros casos pasa el tiempo, y es como justamente se ha dado acá, el decreto es el 29 de mayo de 1861, y la fecha de publicación en el periódico nacional es la del 11 de junio que sería prácticamente la fecha de Parroquialización; si bien es cierto dentro de este decreto no solamente en nuestra parroquia, hay algunas parroquias de las cuales les han declarado como parroquias civiles.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta, mi confusión era en este tramo del periódico porque aquí dice Quito 06 de junio y ese es del Nacional, sin embargo, hay un documento previo a estos que habla de que se envió a publicar el 29 de mayo cierto Juanito?

Dr. Juan Mejía responde que, hay una parte en la que justamente dice “dado en la sala de sesiones de la convención nacional en Quito a 27 de mayo de 1861, el presidente Juan José Flores, en secretaría Julio Castro”, luego dice “Palacio del Gobierno en Quito al 11 de junio de 1861, ejecútese, Gabriel García Moreno, en Ministerio del Interior Rafael Carvajal”, entonces la fecha es el 11 de junio de 1861.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta, la parte que les estoy subrayando es lo que menciona Juanito.

Dr. Juan Mejía indica que, les voy a leer la parte del oficio en donde justamente está la explicación sobre la promulgación y sobre el ejecútese.



Dr. Juan Mejía procede a dar lectura de lo mencionado.

Dr. Juan Mejía indica que, claramente está que es el 11 de junio de 1861.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta, entonces yo igual con este análisis que justamente Juanito ya lo había hecho previamente, y nos había enviado efectivamente un oficio indicando este particular, y después de la información que se les mandó, no sé si ustedes tienen algo que objetar al respecto?, sino nos quedaríamos con esta fecha, para mi criterio también estaría en lógica de lo que se dice.

Sra. Cecilia Vallejo menciona que, de acuerdo con el análisis que hace el Dr. Juanito y lo que nos da a conocer lo que ya había sacado, entonces el 11 de junio de 1861 pues creo que esa fecha estamos de acuerdo todos.

Sr. Washington Flores comenta que, si es la fecha que creo que, si es así, de acuerdo a lo que yo también revisé, porque una cosa es la fecha de publicación y otra es en la que ya se decretó, lo que yo quisiera que decidamos o cual es el camino para legalizar o institucionalizar esa fecha, cual es el proceso.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta, esta acta de esta sesión es muy importante, a esto debemos agregarle el análisis que el Dr. Juanito lo hizo anteriormente y que nos acaba de leer, porque ahí estamos justificándose que en este tema el ejecútese es lo que realmente para nosotros tomar en cuenta, yo considero que es oportuno enviar al Municipio para que ellos ya tenga este registro, el registro como tal ya existe, eso está legamente registrado, lo que no existía era esta claridad de la información en el Municipio o en la Prefectura o en general en los entes estatales que toman en cuenta estas fechas, lo que nosotros haríamos en este momento es ponerle en conocimiento a estas autoridades que tras los análisis realizados definitivamente la fecha de Parroquialización es tal fecha.

Dr. Juan Mejía indica que, el asunto sería que en el acta conste que se ha hecho la verificación en base a los documentos anexos, el oficio mío con los fundamentos, eso se tendría que enviar al Municipio y socializar nosotros acá en la parroquia.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta, haríamos un manifiesto les parece? Dando a conocer este particular que obviamente la población tiene que enterarse.

[Handwritten signature and date]
4-06-2021
15 h 12



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

importante hacerlo el viernes para dar a conocer esto y a partir ya del lunes empezar ya con las pastillas que dice Henry, y concluiríamos con el evento como tal.

Dr. Juan Mejía menciona que, porque no sacamos aquí ya de una vez las personas que se les va a convocar, por decir, la Policía Nacional, Cura Párroco, Teniente Político, Directora del Subcentro de Salud, Directores de las Escuelas y Rectores de los Colegios, hasta ahí creo que estaríamos bien e incluso con el número de participantes.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, primero que día hacemos jueves o viernes?

Sra. Cecilia Vallejo manifiesta que, el creador del Himno de la Parroquia.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, y como decía Washo el lunes? Acuérdense que esta semana tenemos el seminario de la UIDE, pero a mi también me parece la otra semana para hacer bien, hacerles llegar bien las invitaciones con los antecedentes a tiempo para que planifiquen.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, lunes 17 estaríamos de acuerdo todos?

Abg. Nathaly Escaleras de acuerdo

Lic. Henry Quimbiulco de acuerdo

Sr. Washington Flores de acuerdo

Doctor Juan Mejía de acuerdo

Sra. Cecilia Vallejo de acuerdo

Abg. Nathaly Escaleras indica que, entonces sería el lunes 17, a las 10 de la mañana, en cuanto a las personas para invitar sería: Mayor de la Policía Nacional, Cura Párroco, Teniente Político, Directoras del Subcentro de Salud, Directores de las Escuelas y Rectores de los Colegios, Alejandro Muñoz de la AZCH, creador del Himno,

Dr. Juan Mejía menciona que, no se si quieren por la edad a 2 personas mayores, Don Gustavo Avilés.

Sr. Washington Flores comenta que, perdón compañeros yo puedo hacer esa gestión con el Sr. Avilés si es que quieren, de pronto ya están vacunados también eso sería de preguntar, pero yo podría hacer esa gestión.



aportado mucho a la parroquia, él fue creo presidente de la Junta cuando no había plata, no había sueldo nada, entonces yo creo que por eso lado también, pero véanle ustedes.

Sr. Washington Flores cometa que, yo estoy de acuerdo con que Juanito presente la propuesta y mas bien nosotros aportamos a la propuesta, todos colaboremos para hacer algo ese día, que no sea cansón, que no dure mas de 40 minutos el programa y que sea más bien bastante sobrio, solemne y que se pueda ver bien.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, una reunión es la que vamos a tener el día lunes, allí directamente va haber 2 puntos a tratar, osea la bienvenida y los antecedentes para haber definido la fecha de Parroquialización, eso se lo hará través de una presentación de power point que ya con Frank vamos a coordinar para tenerlo claro, en eso obviamente debe existir un vocero oficial que no se si usted estaría de acuerdo, pero a mí me gustaría que sea Juanito porque usted tiene clara las cosas, todos le podemos apoyar también, de hecho en la sesión solemne también me gustaría que usted sea la persona que ponga en antecedente de toda esta situación y que con base en eso hemos tomado una resolución, no se que opinas ustedes compañeros.

Abg. Nathaly Escaleras de acuerdo

Lic. Henry Quimbiulco de acuerdo

Sr. Washington Flores de acuerdo

Dr. Juan Mejía de acuerdo, no tengo ningún inconveniente, es más como les había dicho, yo me permitiría leer todo lo tengo en el oficio, porque aquí está también adjuntado lo que está en el periódico.

Sra. Cecilia Vallejo de acuerdo

Abg. Nathaly Escaleras indica que, entonces Frank podemos por favor para que coordine con el Dr. Juanito y realicen una presentación en power point, porque obviamente eso debe ser legible para la gente que este con nosotros presencial y los conectados por zoom, eso quedaríamos entonces para el día lunes. Para el acto solemne obviamente como todo acto solemne debemos empezar con el Himno Nacional del Ecuador, ahí ya vendría el antecedente, lo mismo que se va a decir, pero ahí ya un poquito más formalito en este

[Handwritten signature]
4-06-2021
15:11:10
[Handwritten signature]
70



sentido de la intervención con Juanito, de ahí podría venir algún tipo de discurso si es que algunos de ustedes lo desean hacer, como llamando a dejar claras las 2 fechas, tanto de la virgen de la Candelaria como de la Parroquialización, y que a partir de eso de eso se van a empezar a coordinar algunas cosas, Himno a la Parroquia, tal vez alguna intervención musical y se acabó, yo creo que algo así sería, no sé si están de acuerdo.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, justamente agradezco a los compañeros por lo que me han pedido pues de que sea yo quien presente una programación, pero me anticipo, y no se si es que los compañeros estén de acuerdo, hay una persona que falleció, Don Alberto Sosa director de la Banda de Alangasí, no se si rendirle a él un homenaje y entregarle un pergamino a uno de sus familiares.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, si podríamos hacerlo no hay problema, de hecho, puede ser a unas 3 personas emblemáticas de la parroquia, así mismo que sean representativos.

Sr. Washington Flores cometa que, entonces a las personas que decimos, a esas personas también entregarles un distintivo.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, ver unos 3 casos y que obviamente previo a entregarle el pergamino como un agradecimiento, reconocimiento, presentar una pequeña capsula en un video de aporte que ha sido para Alangasí, sería algo bonito, solemne, pero eso si ahí tendrían que decidir ustedes compañeros, ustedes son de la parroquia, conocen la historia de la parroquia, mal haría yo ahí en darle nombres porque no les identifico, esa ya es tarea de Juanito, Henry y Cecilia.

Sr. Washington Flores cometa que, entonces démonos tareas, es decir, Juan y Henry que conocen estas personas ver cómo les guía para hacer estas capsulas, yo específicamente para ese día me encargaría del acto musical, y listo, por ejemplo, yo hago el acercamiento con el señor Avilés porque vivo en la casa del hermano, por eso me ofrecí, pero yo específicamente para ese día ofrezco el acto musical para la fecha 11 de junio y nada más, obviamente colaborar con todos los demás, pero ese sería mi aporte.



Abg. Nathaly Escaleras menciona que, por cierto, que dentro de los requerimientos se había pedido que se vacune al personal de los GADs Parroquial, ojalá de alguna manera se pueda ayudar en esto, entonces si es que se algo al respecto les comentaré. ¿Pregunta hasta ahí señorita secretaria cuántas personas estamos?

Señorita secretaria responde que, en total son 17 más o menos.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, yo pienso que deberíamos mandarles la invitación sea presencial o virtualmente, y que hay una confirmación por parte de ellos.

Dr. Juan Mejía menciona que, de la Prefectura también.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, podemos hacer la gestión.

Sra. Cecilia Vallejo manifiesta, una pregunta o una sugerencia, el presidente de la Liga para que no se resienta y diga que no se le toma en cuenta.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, no tenemos problema.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, yo prefiero las 3 comunas que es muy importante.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, ellos están con la invitación de todos los presidentes.

Sr. Washington Flores cometa que, si son importantes los representantes de las Comunas pero al mismo tiempo también los de los barrios, entonces vamos a decir que son parte de todo ese tipo de autoridades por decirlo así.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, el tema de las ligas no se que tan factible, porque si llamamos a la liga de Alangasí también debemos a llamar a la liga de El Tingo y de San Carlos.

Dr. Juan Mejía menciona que, lo que pasa es que la liga de aquí es parroquial, las otras son barriales.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, pero igual son ligas, yo creo que si invitamos a uno entonces nos toca invitar a todos.

Sr. Washington Flores cometa que, compañeros vamos en orden, yo tenía la palabra, como decía tenemos que ver que no se exceda, porque el máximo permitido creo que son 20

Handwritten signature and date:
7-05-2022
ye



personas, sobre eso hay que trabajar y ver obviamente que no se recientas es cierto, pero sobre ese cupo hay que trabajar.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, mandemos la invitación a las ligas, pero para que se conecten virtual y con eso no se les excluye a nadie, pero los presenciales son las personas que acabamos de mencionar.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, pienso yo que los directores de las escuelas pueden sumarse virtualmente, es decir, igual se les va a invitar a la ciudadanía virtualmente, pero ahí esta el hecho de que confirmen o no la presencia porque si superamos los 20.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, yo diría que igual de los directores de escuelas mejor veámoslo también virtual, así no nos exponemos mucho, me parece adecuado ese tema, y como va a ser retransmitido entonces toda la gente va a poder ver, etc. En el tema del adulto mayor por favor sí que me ayude Juanito o Henry a ver que adulto mayor sería, Washo quedó en hacer la gestión de uno.

Dr. Juan Mejía menciona que, si no tengo inconveniente.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, estoy pensando en quien puede ser, alguien antiguo que sea lúcido para hablar y todo lo demás.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, entonces lo siguiente debería ser el programa como tal que vamos a tener.

Dr. Juan Mejía indica que, antes de nada, agradecerle a Henry por considerar mi nombre para organizar el programa, pero creo que todos quizás ideas, sugerencias que podríamos hacerlo y realizarlo, en todo caso no podría decirles que no, si es que ustedes desean podría presentarles un programa y de acuerdo a eso ustedes verán si lo aprueban o no lo aprueban.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, se me ocurre algo compañeros aurita, no porque sea esposo de la Sra. Cecilia Vallejo, pero yo creo que el Dr. Salazar también tiene mucha historia en Alangasí, fue presidente de la Liga, hoy de las comunas, entonces es un hombre que ha



Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, como dijimos tenemos un coordinador, hablémoslo así y es el Dr. Mejía, él nos va a dar propuestas, lógicamente nosotros vamos a sugerir también, no solamente le vamos a dejar a él, ahora yo les sugiero también el día 11 de junio hacer una intervención en vivo que cante el Himno aprovechando que está ahí el Sr. Bolívar, pero lógicamente eso debemos decirle, se me ocurre.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta, el Himno es cantado por el mismo señor que compuso?

Lic. Henry Quimbiulco responde, es cantado por otras personas, pero él fue de la letra.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, podemos hacer una versión ahí para poner inclusive mujeres, o por lo menos una mujer y un hombre que canten, obviamente coordinando con él, porque si sería bonito, como es un acto solemne hay que darle relevancia y el Himno es el identificativo de la parroquia.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, el proyecto lo hice yo, pero se contrató a una empresa para que ellos pongan la música, entonces habría que ver, ahora esto de los reconocimientos, no esta mal, y en nuestro Gobierno tocará hacerles, al fin del Gobierno de Luis Morales él ya les homenajeó en vida a Don Alberto Sosa, dio como a 15 personas homenajeándoles a los que más han aportado a Alangasí, pero, sin embargo, si es que hay otro reconocimiento no está mal.

Sr. Washington Flores cometa que, no creo que haya problema, es importante que se reconozca el trabajo de la gente, el acto se presta para esos reconocimientos, de mi parte creo que está bien.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, entonces ya tenemos al coordinador que es Juanito, que él ha aceptado también, entonces Juanito usted podría elaborar una propuesta y nosotros de ahí la vamos retroalimentando, vemos los personajes, a mi me gustaría incluirle a alguna mujer en el tema de reconocimiento, debe haber tal vez alguna mujer que se le pueda hacer un reconocimiento.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the date 7-06-2021 and the name Henry Quimbiulco.



Dr. Juan Mejía manifiesta que, justamente para los reconocimientos como dice Henry, él incluso puede indicar a que personas ya se les reconoció para no ser reiterativos en ese aspecto, para dar la oportunidad a otras personas también, me voy a reunir con Henry y Ceci, entonces para nosotros a hí proponer nombres y analizar a quien mismo se le puede homenajear, entonces ahí vamos a poner nombres de mujeres también.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, puede ser de pronto unas 5 personas, porque justamente esta fecha lo da para un reconocimiento, es propicia y se quedaría muy bien, entonces quedemos así compañeros, vamos a empezar a enviar mediante los chats la convocatoria, ojalá en la tarde ya lo tengamos lista la convocatoria Frank, les enviamos al grupo vamos aprobando, empezamos a mandar a las personas a confirmar, el día lunes hacemos esta reunión y así mismo empezamos a enviarnos la información que con Juanito, Cecilia y Henry la trabajen, vamos así mismo retroalimentando en el chat para que sea a la brevedad posible y así mismo las capsulas que vamos a ir creando y vamos puliendo el programa. ¿Finalmente vuelvo a preguntar por cuestión el acta, están de acuerdo que la fecha de Parroquialización de Alangasi es el 11 de junio de 1861?

Abg. Nathaly Escaleras de acuerdo

Lic. Henry Quimbiulco de acuerdo

Sr. Washington Flores de acuerdo

Dr. Juan Mejía de acuerdo,

Sra. Cecilia Vallejo de acuerdo

Punto 3. Clausura

Queda clausurada la sesión siendo las 11h59

Firmas de aprobación de acta


Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA




Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GAPRA

